

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 22 SEP 2022

Nº. 449

Expediente Nº 14.325/22

VISTO el expediente Nº 14.325/22 y en particular la Nota Nº 1.270/22, en foja 1, por la que el Responsable de Planta Piloto II, Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA, solicita la convocatoria a inscripción de interesados para la selección de dos (2) Alumnos Becarios de Formación para desarrollar actividades en las instalaciones de la Planta Piloto II de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Tutor, Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA dispone la propuesta de trabajo con las actividades correspondientes a realizar.

Que la duración y carga horaria semanal se encuentran dentro de lo establecido por el Reglamento de Becas de Formación para Alumnos de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS Nº 470/09.

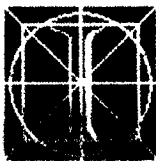
Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que la Facultad cuenta con los fondos suficientes para atender la solicitud antes dicha.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Disponer el calendario y las condiciones de esta convocatoria para la selección de dos (2) Alumnos Becarios de Formación para desarrollar actividades en las instalaciones de la Planta Piloto II de esta Facultad, en el marco del Reglamento de Becas



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº. 449

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente Nº 14.325/22

de Formación aprobado por Resolución CS Nº 470/09, se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

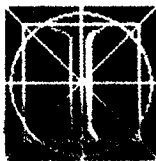
Calendario para el proceso de selección:

Período de Publicidad : Del 22 al 29 de septiembre de 2022
Período de Inscripción : Del 30 de septiembre al 04 de octubre de 2022
Cierre de Inscripción : 04 de octubre de 2022, a las 16 horas
Evaluación de Antecedentes y Entrevista : 05 de octubre de 2022, a las 11:00 horas

• Requisitos de Inscripción:

- Ser alumno de alguna carrera de Ingeniería Química, con el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera aprobadas.
- Tener aprobada la asignatura "Operaciones y Procesos" de la carrera de Ingeniería Química.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes al plan de estudios, estar en etapa de elaboración del proyecto final de la carrera según corresponda, debidamente acreditada.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.

- Inscripciones: se efectuarán mediante formulario-solicitud, provisto por el Dpto. Docencia, adjunto al estado curricular, su currículum vitae y otra documentación que desee adjuntar.
- Período de duración de la Beca de Formación: Desde el alta de la aptitud física hasta completar los doce (12) meses en total. Los alumnos que se encuentren desarrollando la tesis o tesina o proyecto final, sólo podrán ser designados por única vez, hasta un máximo de doce (12) meses, no pudiendo ser prorrogada la misma.
- Carga Horaria: Quince (15) horas semanales.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº. 449

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente Nº 14.325/22

- Monto de la asignación estímulo por mes: \$8.220 (Pesos Ocho Mil Doscientos Veinte)
- Planes de Trabajo a desarrollar:

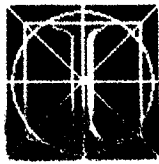
Plan de Trabajo I: Procesos de Separación

- Realizar balance energético para realizar el diseño del reboiler del fondo de una torre de destilación de planta piloto.
- Colaboración en el armado de una torre de destilación de planta piloto.
- Ensayos de destilación ASTM de un sistema binario.
- Colaboración en el armado del sistema de calefacción por resistencia eléctrica de una columna de rectificación de laboratorio.
- Pruebas de performance de un chiller.
- Capacitarse en el uso del simulador de procesos ASPEN PLUS y ASPEN HYSYS.
- Participación en la instrumentación del motor a vapor (incorporación de termocuplas)

Tutores: Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA e Ing. Liliana ALE RUIZ

Plan de Trabajo II: Procesamiento de sólidos

- Prueba de servicio para resinas de intercambio del desmineralizador de agua de planta piloto.
- Participación en ensayos de puesta a punto del motor a vapor.
- Colaboración en el diseño y armado de un sistema de transporte de sólidos mediante cinta transportadora.
- Mejorar el sistema de captación de polvos del edificio anexo de Planta Piloto II.
- Relevamiento de muestras minerales disponibles en planta piloto y clasificarlas.
- Realización de ensayos de clasificación neumática de diversos minerales.
- Colaboración en la ejecución de ensayos hidrometalúrgicos.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.325/22

N° 449

- Capacitarse en el uso del simulador de procesos ASPEN PLUS y ASPEN HYSYS.

Tutores: Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA y Dra. Ing. Noemí TOLABA.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la presente convocatoria es incompatible durante su vigencia con:

- Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Las Becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa)
- El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
- Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de esta Universidad)

ARTÍCULO 3º.- Disponer que la Comisión de Evaluación que actuará en la selección de los postulantes será:

TITULARES:

- Ing. Jorge Romualdo BERKHAN
- Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA
- Dra. Noemí TOLABA

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión de Evaluación designada en el artículo anterior, Centro de Estudiantes, difúndase ampliamente entre los alumnos que cursa la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, publíquese en página web de la Facultad y por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a la Dirección



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
 REPÚBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

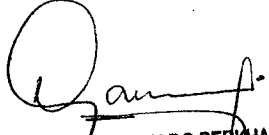
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

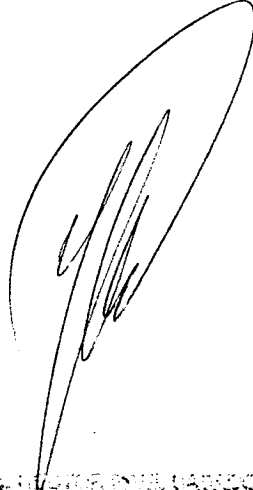
Expediente Nº 14.325/22

Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA/cf

RESOLCIÓN FI **Nº. 449** - D - **2022**


 Ing. JORGE ROMUALDO BERGHIAN
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


 Ing. JORGE ROMUALDO BERGHIAN
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa